

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGÍA EN AGUAS AQUAQUÍMATEC CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca el día 30 de Marzo del año 2020 siendo las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Manuel Quiroga s/n, y camino viejo a Baños se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada **TECNOLOGÍA EN AGUAS AQUAQUÍMATEC CIA. LTDA.**, conformada por los siguientes socios, RIERA PABLO EDUARDO con cuarenta participaciones, SARMIENTO PESANTEZ RICHARD ALFONSO con trescientos sesenta participaciones, socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Universal Ordinaria, con el señor Riera Pablo Eduardo en calidad de Presidente de la Junta y la señorita Gina Rivera en calidad de Secretaria de la misma. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por disposición de presidencia, el secretario da lectura del informe del Gerente de la Compañía. Luego de evaluar los recurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

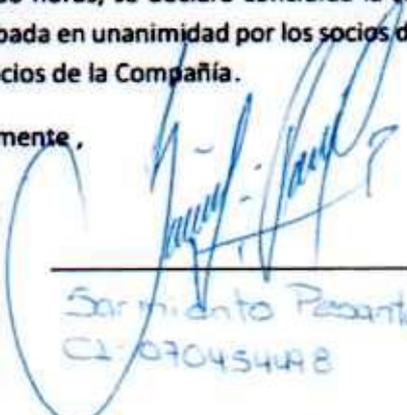
La Junta General examina los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la debida deliberación y absolución de consultas, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00 horas, se declara concluida la sesión, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en unanimidad por los socios de la Junta General. Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente,



Rivera Medina Gina
CI: 0103675013



Sarmiento Pesantez Richard
CI: 070454028